



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

USHUAIA, 28 AGO 2023

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 211/2023, caratulado: "S/MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS DELEGACIONES Y SEDE DEL TCP"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 328/2023, obrante a foja 5, se autorizó el gasto referente a la contratación del servicio de Puesta a Tierra y verificación de la continuidad de las masas en el ambiente laboral, conforme Resolución SRT N° 900/2015, para la Sede Central del Organismo y las Delegaciones ubicadas en las calles Kuanip y Lugones de nuestra ciudad, por la suma total estimada de \$ 264.000,00 (pesos doscientos sesenta y cuatro mil con 00/100).

Que a foja 6 se agrega Formulario de Cotización, correspondiente a la Compra Directa N° 25/2023.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 7, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotización a proveedores del rubro, según constancias agregadas a fojas 8/10, fijándose como fecha límite para la presentación de ofertas el día 18 de agosto de 2023 a las 12:00 horas.

Que se recepcionó 1 (una) única oferta correspondiente al proveedor, AS.I.E.S. SAS (v. fs. 12/16).

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro comparativo por renglón, agregado a foja 17, recomendando adjudicar la Compra Directa N° 25/2023, al proveedor AS.I.E.S. SAS, por cumplir con las especificaciones solicitadas en el formulario de cotización y por resultar económicamente conveniente.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
FRANCA MORAÑO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 25/2023, referente a la contratación del servicio de Puesta a Tierra y verificación de la continuidad de las masas en el ambiente laboral, conforme Resolución SRT N° 900/2015, para la Sede Central del Organismo y las Delegaciones ubicadas en las calles Kuanip y Lugones de nuestra ciudad, a la firma AS.I.E.S. SAS, CUIT N° 30-71775955-5, por la suma total de \$ 264.000,00 (pesos doscientos sesenta y cuatro mil con 00/100).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo al Comprobante Preventivo/Definitivo de Compras Mayores N° 73/2023 agregado a foja 4.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 20/21 el Informe N° 067/2023, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

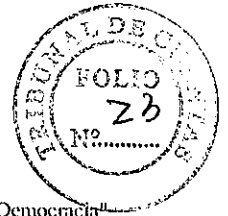
Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar la Compra Directa N° 25/2023, referente a la contratación del servicio de Puesta a Tierra y verificación de la continuidad de las masas en el ambiente laboral, conforme Resolución SRT N° 900/2015, para la Sede Central del Organismo y las Delegaciones ubicadas en las calles Kuanip y Lugones de nuestra ciudad, a la firma AS.I.E.S. SAS, CUIT N° 30-71775955-5, por la suma total de \$ 264.000,00 (pesos doscientos sesenta y cuatro mil con 00/100), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.100 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 347 - /2023.

TCP
Confeccionó DH
Controló EP
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
 VOCAL ABOGADO
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dirección de Administración
 Tribunal de Cuentas de la Provincia
 29 AGO 2023
 RECIBÍO: Mónica Alicia BRASSERGO
 Administración
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Roxana Vukobratovic
Secretaría Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the data. It discusses the various statistical methods and models used to draw meaningful conclusions from the data.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and the potential for future research. It highlights the need for continued monitoring and evaluation of the data to ensure its relevance and accuracy.

1

2